

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de informar al despacho que el día 24 de Noviembre de 2023, a las 5:00 de la tarde, vencieron los términos del anterior emplazamiento. Sin ningún pronunciamiento.

Armenia, Noviembre 28 de 2023.

GILMA ELENA FERNÁNDEZ NISPERUZA

Secretaria

Rad. 2021-00278-99

Liquidación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro del proceso de Liquidación de la sociedad conyugal, promovida a través de apoderado judicial por MARTHA CECILIA DELGADO HERRERA en contra de GUSTAVO ALEXIS BORREGO BORREGO. es del caso proceder a fijar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos dentro del proceso de referencia, la cual se realizará **el día jueves primero (1) del mes de febrero del año 2024, a las nueve (9am)**. Dichos inventarios se presentarán con fundamento en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Para llevar a cabo esta diligencia además se tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 6 de la Ley 2213 de 2022 (TIC), en su momento oportuno se comunicara a las partes, al ministerio Publico y a la Procuradora en asuntos de Familia el enlace o dirección electrónica que suministre el área de sistema adscrito al Centro de Servicios judiciales para la respectiva conexión a la audiencia señalada y demás indicaciones necesarias.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **576dfab6ba434110986db95c80959b8b5b7234f212e5f5bf2d42a3323906abfa**

Documento generado en 29/11/2023 07:06:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>